



*Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto*

Río Cuarto, Septiembre 19/2016

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Geografía (5-57), referente a la renuncia elevada por el Adscripto Prof. Evaristo Ariel GARCÍA; y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Decanal N° 046/2015, el Prof. Evaristo Ariel GARCÍA (DNI N° 29.176.819) fue designado como Adscripto en la cátedra Introducción a la Geografía (Cód. 3823), del Departamento de Geografía (5-57), ello a partir del 1ero. de marzo de 2015 y por el término de dos años.

Que el Prof. Evaristo Ariel GARCÍA presenta la renuncia al cargo de Adscripto mencionado, a partir del día 07 de septiembre de 2016.

Que motiva la renuncia de referencia razones de índole personal.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 005/2014 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia del Prof. Evaristo Ariel GARCÍA (DNI N° 29.176.819) a su cargo de Adscripto en la cátedra Introducción a la Geografía (Cód. 3823), del Departamento de Geografía (5-57), ello a partir del 07 de septiembre de 2016, y atento a lo consignado en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 657/2016

S.M.P.